

## 2287 INTERVENCIONES POLICIALES Y 2660 DETENIDOS POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

- Las intervenciones policiales han aumentado en 2002 un 20% respecto al año anterior, y un 37% en relación a 2000
- La Industria discográfica, los populares CD, sector más afectado por el fraude contra la Propiedad Intelectual
- En Propiedad industrial, textil y relojería, los más falsificados
- Andalucía, Comunidad Valenciana y Cataluña, Comunidades donde más intervenciones ha realizado la policía

**Madrid, 16/7/03.** Los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado realizaron 2287 intervenciones y detuvieron a 2660 personas por delitos contra la propiedad intelectual e industrial durante el 2002. Esta cifra supone un incremento del 20% respecto a 2001 y un 37% en relación a 2000. Estos son algunas de las conclusiones del informe sobre "Incautaciones Policiales y Aduaneras 2002", que ha sido presentado hoy, en la sede de las Cámaras, por el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, **José Luis Cádiz Deleito** y el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, **José López Calvo**.

Por Comunidades Autónomas, **Andalucía** lidera el número de intervenciones realizadas por las Fuerzas de Seguridad, con el 21,3% del total. A continuación la **Comunidad Valenciana**, con un 19,8% y **Cataluña** con un porcentaje del 16,3%. Les siguen **Murcia**, **Madrid** y **Castilla-León**.

En cuanto a la valoración estimada de los productos fraudulentos incautados, **Cataluña** y **Madrid** aparecen con el 37,1% y el 20% de la valoración estimada del fraude. Le siguen **Navarra** (12,3%), **Andalucía** (8,4%), **Comunidad Valenciana** (6,3%) y **Canarias** y **Castilla y León**, con un 5,9% y 5,6%, respectivamente.

### Puntos de incautación

La Venta en Establecimientos y Comercios encabeza, con un 51%, el total de las intervenciones policiales realizadas por actividades fraudulentas contra la Propiedad Industrial. En segunda posición se sitúa la Mercancía en Tránsito, con un 31%, seguido de la Venta Ambulante Ilegal con el 12%.

En cuanto a las actividades emprendidas contra la vulneración del derecho de Propiedad Intelectual, la Venta Ambulante Ilegal destaca con el 77,8% de las intervenciones. A continuación se sitúan las aprehensiones en Domicilio y Mercancía en Tránsito, con un 6,7% y un 6,2%, respectivamente, mientras que el 4,6% sigue vendiéndose en Establecimiento o Comercio.

## **Propiedad Intelectual**

En propiedad intelectual el sector más afectado es, como en años anteriores, la Industria fonográfica, los populares CD, con un 92% de las intervenciones, habiendo experimentado un incremento de casi el 19% respecto del año anterior, seguido del material audiovisual (DVD) con un 5,2% y material informático con un 2,0%. En cuanto a la valoración de los productos piratas, el material fonográfico destaca también con el 57,6% de la valoración, seguido del Material Informático con el 33,8%. Artes Plásticas y Material Audiovisual con el 4,5% y 3,2%, respectivamente.

Los puntos de incautación por intervenciones se encuentran mayoritariamente en la venta ambulante ilegal, con un 77,8%, seguido de Domicilio y Mercancía en Tránsito, con un 6,7% y 6,2%, respectivamente. El resto de las incautaciones se realizaron en Establecimiento o Comercio (4,6%) y Venta Ambulante Legal (0,7%), entre otros.

Andalucía fue la Comunidad Autónoma que mayor número de intervenciones registró con un 31,6%, seguida por Cataluña (22,8%), Murcia (15,1%) y Madrid (8%). En cuanto a la valoración del fraude en Propiedad Intelectual, Cataluña se sitúa a la cabeza, seguida de Canarias, Madrid, Navarra y Andalucía.

## **Propiedad industrial**

En Propiedad Industrial, los sectores de relojería y textil son los más afectados, con el 44,4% y 44,2%, respectivamente. Le sigue el apartado "Productos Varios", con un 4,2%, que sin embargo representa el 25,2% de la valoración de la mercancía intervenida; en este apartado podemos encontrar cartuchos para impresoras, bujías para automóviles, carcasas de teléfonos móviles, llaveros, bolígrafos, merchandising de fútbol...., entre otros muchos productos. Les sigue la Marroquinería y Complementos, con un 3,5% de las intervenciones, al que corresponde el 18,8% de la valoración, y Material Informático, con un 2,4%.

Destaca especialmente Valencia, seguida de Castilla León y Galicia como las Comunidades Autónomas que han registrado un mayor número de intervenciones por vulnerar el derecho de la propiedad industrial. Si nos centramos en la valoración de los productos fraudulentos son Cataluña, con un 41,6%, seguida de Madrid, Navarra y Andalucía las Comunidades que se encuentran a la cabeza. Según los puntos de incautación por número de intervenciones, los Establecimientos Comerciales representan el 51% del total. La Mercancía en Tránsito un 31%, y la Venta Ambulante Ilegal el 12%.

Asimismo, por primera vez, el estudio incorpora los datos sobre las intervenciones realizadas por la Aduana española durante el mismo periodo de tiempo. De las 381 intervenciones, Aduanas intervino un total de 34.665.040 de unidades falsificadas y piratas. El mayor número de intervenciones se registraron en el sector textil, con el 26,4%, seguido de marroquinería y complementos (13,7%) y relojería (11,9%).

El estudio sobre Incautaciones 2002, ha sido elaborado en el marco de los Grupos de Trabajo de la “**Comisión Interministerial para Actuar contra las Actividades Vulneradoras de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial**”. Esta Comisión está compuesta por nueve Ministerios, entre ellos, Educación, Cultura y Deporte, Ciencia y Tecnología, Interior y Justicia. La Comisión está presidida por la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, Pilar del Castillo.